



**INTERCAUSER**  
Servicios Integrados de Contabilidad & Auditoría

**DISTRIBUIDORA CARLOS ARIAS  
DISTARIAS CÍA. LTDA.**

**Estados Financieros al**

**31 de diciembre del 2.017 y 2.016**

**con el Informe de los Auditores Independientes**



**DISTRIBUIDORA CARLOS ARIAS  
DISTARIAS CÍA. LTDA.**

Estados Financieros al

31 de diciembre del 2.017 y 2.016

con el Informe de los Auditores Independientes

Índice del contenido:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros





## Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

La Administración de la DISTRIBUIDORA CARLOS ARIAS DISTARIAS CÍA. LTDA., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NUF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – JASB, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de DISTRIBUIDORA CARLOS ARIAS DISTARIAS CÍA. LTDA., para continuar como empresa en marcha; revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha; y, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de información financiera.

## Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando estas existan. Las distorsiones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda nuestra auditoría.



